VINCRI S. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VINCRI S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 16 de Marzo de 2014, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas: EL Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín y Juan José Lladó Holguín, quienes comparecen por sus propios derechos como accionistas de la firma y por los derechos como Representante Legal de VINCRI S. A. Igualmente asiste el Sr. Santiago Lladó Ferrer en calidad Gerente General. Todos Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía VINCRI S. A. que equivale U.S. $ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2013.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

En éste caso siendo el Presidente de la Compañía el Ing. Juan José Lladó Holguín será quien preside la sesión de la junta y resuelve que el Sr. Santiago Lladó Ferrer actúe como secretario Ad-Hoc. Se deja constancia que el secretario de la Junta confirmó la lista de los accionistas y acciones.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno.

Como último punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 13h00.

Ing. Santiago Lladó Ferrer
Gerente General - Secretario Ad-Hoc